



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional

N°042-2023-CR/GRL

Huacho, 11 de mayo de 2023

VISTO: En sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional, el **OFICIO N°179-2023-GRL/GOB**, suscrito por la Abg. Rosa Gloria Vásquez Cuadrado Gobernadora Regional de Lima, mediante la cual remite para su aprobación el **"DOCUMENTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA"**.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, publicada el 10 de marzo del 2015, establece lo siguiente: *"Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...) La estructura orgánica básica de estos gobiernos la conforman el Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador..."*

Que, en ese sentido, el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponde las funciones y atribuciones que se establecen en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y aquellas que le sean delegadas;

En el artículo 39° de la ley antes citada, primer párrafo, refiere lo siguiente: *"Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"*.

Que, el primer párrafo del artículo 39° del Reglamento Interno del Consejo Regional, señala que: *"El Consejo Regional se reúne en sesión ordinaria y extraordinaria, considerándose dentro de esta última a la sesión de instalación y sesiones especiales y/o solemnes. Las sesiones pueden realizarse en la sede del Consejo Regional o de manera descentralizada en alguna provincia que determine el Pleno del Consejo Regional o de manera virtual. La asistencia a dichas sesiones, son de carácter obligatorio y presencial; sin embargo, éstas podrán realizarse de forma virtual, cuando las circunstancias de Emergencia Nacional,*



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N°042-2023-CR/GRL

Regional y/o Local, debidamente declaradas, así lo ameriten o cuando existan circunstancias que impidan su presencia por caso fortuito y/o fuerza mayor debidamente comprobado”.

Que, la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, define al proceso del Presupuesto Participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil, el cual se realiza en armonía con los planes de desarrollo concertados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Ley N° 29298, se modifican los artículos 4°, 5°, 6° y 7° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, referidos a las instancias, alcances, fases y oficialización de compromisos del proceso de programación participativa formula su Presupuesto Participativo, respetando el marco de competencias establecido en la Constitución Política del Perú, y en las correspondientes leyes orgánicas;

Que, el Artículo 10° del Decreto Supremo N°142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, señala: “Los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos, deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional”;

Que, mediante Ordenanza Regional N°05-2017-CR/GRL, se aprobó el Reglamento para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Regional de Lima, y en su artículo 26° señala que el documento del Presupuesto Participativo “se deberá remitir al Consejo Regional de Lima, para su formalización mediante Acuerdo Regional, la inclusión de los proyectos priorizados en el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional de Lima del Año Fiscal que corresponda”;

Que, mediante Decreto Regional N°01-2023-GRL-GOB, de fecha 07 de febrero de 2023, se aprobó el cronograma de actividades del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2024 del Gobierno Regional de Lima;

Que, el Taller de Priorización de Proyectos de Inversión Pública y suscripción de los Acuerdos y Compromisos, con el objeto de priorizar la Cartera de Inversiones para el año 2024, se realizó el 25 de marzo del 2023, donde los agentes participantes priorizaron los proyectos a ser incorporados en el Programa de Inversiones Concertado 2024, aprobándose el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Regional 2024;

Que, con fecha 30 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional, donde quedó definida la Cartera de Proyectos que formarán parte del Programa de Inversiones Concertado para el Año 2024, habiéndose priorizado 14 proyectos de inversión pública por un importe total de S/ 31,500,000.00 soles, correspondiendo una asignación de S/ 3,500,000.00 soles a cada una de las 9 provincias que integran el ámbito del Gobierno Regional de Lima;

Que, la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización presenta el “Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2024”, que contiene los resultados del Proceso Participativo Regional, incluyendo las Actas de Acuerdos y Compromisos y las Actas de las



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N°042-2023-CR/GRL

Sesiones Ordinarias de las Sesiones Ordinarias del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional de Lima, mediante Informe N°049-2023-GRL-GRPPAT/OP-HQL;

Que, mediante Informe N°068-2023-GRL/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial presenta a la Gerencia General Regional, el "Documento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2024", para que a través de la Gerencia General Regional sea derivado a la Gobernación Regional, y de acuerdo a su competencia gestione ante el Consejo Regional, para que disponga que los proyectos priorizados que han alcanzado financiamiento total y/o parcial, con los recursos disponibles para el Presupuesto Participativo 2024, sean incorporados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, mediante Acuerdo de Consejo Regional.



Que, mediante Informe N°92-2023-GRL/GGR, la Gerencia General Regional encuentra viable la recomendación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por lo que deriva el expediente a la Gobernación Regional para su atención correspondiente.

Que, mediante Oficio N°179-2023-GRL/GOB, el Despacho de Gobernación Regional remite al Consejo Regional, el Documento del Proceso Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2024 del Gobierno Regional de Lima, para su aprobación correspondiente mediante Acuerdo de Consejo Regional;

En **Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima**, realizada el día 11 de mayo del 2023, desde la Sala de Sesiones "*José Luis Romero Aguilar y Víctor Fernando Terrones Mayta, in memoriam*" del Consejo Regional de Lima, en la ciudad de Huacho, con los consejeros regionales presentes y consejeros regionales conectados **vía el software de video llamadas y reuniones virtuales ZOOM**, se dio cuenta del pedido del visto; del **debate** entre los miembros del Consejo Regional de Lima, y; con el voto por **UNANIMIDAD** de los consejeros regionales presentes de la sesión ordinaria del consejo regional, y;



En uso de sus facultades conferidas en la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N°27680, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 28968, N° 29053 y N° 31433;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el **DOCUMENTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO 2024, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: PROMOVER, la inclusión en el Presupuesto Inicial de Apertura del Gobierno Regional de Lima, para el Año Fiscal 2024, de los Proyectos Priorizados por el Consejo de Coordinación Regional en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2023, por un importe de S/ 31,500,000.00 soles, cuyo desagregado a nivel de provincias y proyectos, según anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N°042-2023-CR/GRL

ARTÍCULO TERCERO: EXHORTAR, el cumplimiento de la ejecución de los proyectos aprobados en el Presupuesto Participativo para el año 2024, bajo responsabilidad de los funcionarios de las áreas competentes.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, al Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, el seguimiento y la fiscalización del cumplimiento de los proyectos priorizados.

ARTÍCULO QUINTO: DISPENSAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Estado Peruano (www.gob.pe/regionlima), para conocimiento y fines.



POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL

JOSE ANTONIO CAICO FERNANDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL



Gobierno Regional de Lima

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORIZADOS CON ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024

CÓDIGO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	PROVINCIA	FUNCIÓN	ESTADO SITUACIONAL	COSTO ACTUALIZADO (S/)	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2024
2522275	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL LM 522, EMP. PE-IN (RM/96) - EL MOLINO, LOS ARENALES Y POTA DEL DISTRITO DE BARRANCA - PROVINCIA DE BARRANCA - DEPARTAMENTO DE LIMA.	BARRANCA	TRANSPORTE	PERFIL VÍABLE	2,965,983	3,500,000
2491252	CREACION SERVICIOS DE TELEFONIA MÓVIL EN LAS LOCALIDADES DE RAJAWA, VIRIJINHUAYRA, AHUAS, CAVA, CACUICO, QUILMLAN, ANTACOOCHA, LLOOCHI, PALPAS, CHUCCHI, HUANCAPON, POCUJAN, HUAYLLAPA, COPA Y UTCAS, 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJATAMBO - DEPARTAMENTO DE LIMA.	CAJATAMBO	COMUNICACIONES	EXPEC FOR. Nº021-2022-GRU-CRIMORTO	4,571,936	3,500,000
2132746	CONSTRUCCION DE LA REPRESA ACONACHAY - GURUTU - CC HUACOS DISTRITO DE HUAROS, PROVINCIA DE CANTA	CANTA	AGROPECUARIA	EN EL PROCESO DE 2022 DEL GRUPO SBA	11,285,892	3,500,000
2531308	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA SANTA RITA DE CASSA	CAÑETE	EDUCACION	EXPEDIENTE TECNICO	45,466,011	3,500,000
2516471	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RED DE ALCANTARILLADO Y CREACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES EN EL CENTRO POBLADO PALPA, CRUZ BLANCA DE MATUCANA Y AGUADA DEL DISTRITO DE AUCCALLAMA - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	HUARAL	SANEAMIENTO	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	18,201,764	2,000,000
2175411	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CENTROS POBLADOS TRES ESTRELLAS, SAN VALENTIN Y CACUÍ DISTRITO DE AUCCALLAMA - HUARAL - LIMA	HUARAL	SANEAMIENTO	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	6,508,119	1,000,000
2561617	MEJORAMIENTO DE LOS TRAMOS CRITICOS DEL CANAL PALPA ALTO EN EL CENTRO POBLADO CACUÍ DISTRITO DE HUARAL - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	HUARAL	AGROPECUARIA	PERFIL VÍABLE	1,059,615	250,000
2561624	MEJORAMIENTO DE LOS TRAMOS CRITICOS DEL CANAL PALPA ALTO EN EL CENTRO POBLADO PALPA DISTRITO DE AUCCALLAMA - PROVINCIA DE HUARAL - DEPARTAMENTO DE LIMA	HUARAL	AGROPECUARIA	PERFIL VÍABLE	1,949,092	250,000
2305717	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE HUACHUPAMPA DISTRITO DE HUACHUPAMPA - HUAROCHEI - LIMA	HUAROCHEI	SANEAMIENTO	EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	4,541,047	3,500,000
2317016	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. ESTRELLITA DEL SABER EN EL SECTOR AGUA DULCE DEL DISTRITO DE HUACHO, DE LA PROVINCIA DE HUAYLA, DEPARTAMENTO DE LIMA AGUA DULCE DEL DISTRITO DE HUACHO - PROVINCIA DE HUAYLA - DEPARTAMENTO DE LIMA	HUAYLA	EDUCACION	EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	3,316,744	2,000,000
2564542	RECONSTRUCCION DE LAS ÁREAS DESPACHADAS DEL ECOSISTEMA DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS HUMEDALES COSTEROS DESDE HUACHO HASTA CALETA DE CARQUIN EN LOS DISTRITOS DE HUACHO, HUAYLA Y CALETA DE CARQUIN DE LA PROVINCIA DE HUAYLA - DEPARTAMENTO DE LIMA	HUAYLA	AMBIENTE	PERFIL VÍABLE	1,605,281	1,300,000
2557574	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS SAN JERONIMO DE SAYAN Nº 216, DISTRITO DE SAYAN - PROVINCIA DE HUAYLA - DEPARTAMENTO DE LIMA	HUAYLA	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	PERFIL VÍABLE	3,186,673	200,000
2531245	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO OYON DISTRITO DE OYON - PROVINCIA DE OYON - DEPARTAMENTO DE LIMA	OYON	EDUCACION	PERFIL VÍABLE	4,175,071	3,500,000
2359206	MEJORAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL DE PIQUECOCHA, DISTRITO DE VITIS, PROVINCIA DE YAUJOS - LIMA	YAUJOS	TRANSPORTE	EXPEC FOR. Nº 93 2020 - MDV	2,811,762	3,500,000
TOTAL						31,500,000

